

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado habido en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social de la sociedad.

Quinto.—Desembolso, en su caso, de los dividendos pasivos pendientes, modificando a tal efecto el artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Reducir, en su caso, el capital social de la Mercantil para compensar pérdidas, por cualquier procedimiento y adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando a tal efecto el artículo 2 de los Estatutos Sociales, y aprobando el balance.

Séptimo.—Ampliar, en su caso, el capital social de la Mercantil mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias por creación de nuevas participaciones sociales; modificando a tal efecto el artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Trasladar, en su caso, el domicilio social de la entidad, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura, y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, esto es, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del órgano de administración sobre la misma.

Valldoreix, 3 de marzo de 2005.—Fdo. D. Joaquín Muñoz de Miguel, Secretario del Consejo de Administración.—9.001.

COLEGIO GUADALAVIAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Colegio Guadalaviar, Sociedad Anónima, celebrado el 22 de febrero de 2005, convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, avenida Blasco Ibáñez, número 56, de Valencia, el día 19 de abril de 2005 a las diecinueve horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación de los Resultados.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 22 de febrero de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rafi Alonso.—9.255.

CONCHIÑAS, S. L.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

El día 30 de marzo del 2005, a las 12 horas, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta Notarial, a celebrar en el despacho del Notario de A Coruña, Don Enrique Rajoy, sito en Cantón Grande, 5, 2.º D.

Orden del día

Primero.—Censurar la Gestión Social, aprobar en su caso, las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del informe del proceso de liquidación.

A partir de la fecha de la convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación (cuentas anuales de 2004), que se encuentran depositados en la Notaría de Don Enrique Rajoy Feijoo, Cantón Grande, 5, 2.º D.

Asimismo, podrán examinar en la propia notaría la documentación contable del ejercicio anterior.

A Coruña, 2 de marzo de 2005.—El Liquidador, Manuel García Blanco.—8.474.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SANEAMIENTO, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 2, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: Que en la ejecutoria número 192/04 seguida contra el deudor Conservación y Mantenimiento de Saneamiento, S. L., domiciliado en calle Gaztelondo, n.º 5, 3.º dpto. 1-2 Bilbao-Vizcaya, se ha dictado el 23-2-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 12.817,80 euros de principal y de 2.500 euros, calculados para intereses y costas.

En Bilbao (Bizkaia), a 23 de febrero de 2005.—El Secretario Judicial.—8.398.

CONSIGNACIONES Y TRANSPORTES DEL PUERTO, S. L.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 40.2, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, de fecha 18 de Febrero de 2005, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 1.502,53 euros, mediante la amortización de las participaciones sociales número 501 a 750, ambas inclusive.

Igualmente se comunica que, en la misma Junta General indicada, se ha procedido conforme dispone el referido artículo, a dotar una reserva por el importe de 1.502,53 euros, valor nominal de las participaciones amortizadas.

Barcelona, 21 de febrero de 2005.—Administrador, Serviliano Ruano Velado.—9.227.

CONSULNOR MULTINACIONALES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 4 de abril de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 5 de abril de 2005, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio

cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales referentes a la denominación social y régimen jurídico, designación del Depositario, con objeto de solicitar el cambio de denominación social.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al nuevo modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al Nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, a 14 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jorge Bergareche Busquet.—9.459.

CONTABILIDAD Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Yolanda Fonfeda Cuenca y otro, contra Contabilidad y Asesoramiento Empresarial, S. L., sobre ejecución acto conciliación se ha dictado resolución con fecha 24 de febrero de 2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a la ejecutada Contabilidad y Asesoramiento Empresarial, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 52.609,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—8.641.

CORPORACIÓN EFEDRA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que